



Mujeres Iberoamericanas en Red por la Igualdad Presupuestal entre Mujeres y Hombres



Federación de Mujeres Municipalistas de América Latina y el Caribe

## DECLARATORIA DE LAS MUJERES ANTE LA NUEVA AGENDA URBANA (H3) MIRA-FEMUM-ALC



A los gobiernos nacionales, locales y subnacionales, parlamentarios, sociedad civil, personas indígenas y comunidades locales, sector privado, profesionistas y practicantes, comunidad científica, académica, organizaciones de mujeres y de mujeres de base, y asistentes a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) del 17 al 20 de octubre de 2016 en Quito, Ecuador que se dieron cita para discutir y adoptar la Nueva Agenda Urbana. Agradecemos a las personas de la fuente por ser el medio para llegar a la población.

Somos MIRA, Mujeres Iberoamericanas en Red por la Igualdad Presupuestal entre Mujeres y Hombres, y la Federación de Mujeres Municipalistas de América Latina y el Caribe, FEMUM-ALC. En alianza con la Comisión Huairou, nos integramos a la Campaña Urbano Mundial de ONU Hábitat a través de la creación de un Campus de Pensadoras Urbanas. Participamos en 29 ciudades mexicanas y 2 peruanas, más de 2,000 mujeres y hombres. Tradujimos al español y distribuimos en las ciudades de habla hispana las 22 notas conceptuales y todos los borradores de la declaración que se fueron generados. Propusimos y logramos la creación del Grupo de Personas Mayores en la Asamblea General de Socios (GAP) de ONU Hábitat. Elaboramos el Reporte del Campus de Pensadoras Urbanas y contribuimos al documento de los 29 Campus del mundo. Así sintetizamos nuestro aporte a la agenda internacional que son, también, nuestras propuestas de agendas nacionales y locales. Se contó con un aula y auditorio virtual, metodologías, infografías, procedimientos y programa, para facilitar el desarrollo del trabajo. Integrantes de nuestra Red participamos en los grupos de expertas internacionales de las Unidades de Política.

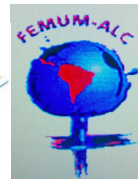
Estamos aquí porque queremos hacer público nuestro posicionamiento de los trabajos desarrollados en esta Conferencia, para ello hemos tomado en cuenta el último borrador disponible de la Declaración (Surabaya), por no contar aún con la Declaratoria final.

Estamos satisfechas por la incorporación y reconocimiento de El Derecho a la Ciudad. Consideramos una conquista el punto 151 respecto a la promoción de “programas de desarrollo de capacidades para ayudar a los gobiernos subnacionales y locales en la planeación y manejo financiero, anclados en la coordinación institucional a todos los niveles, incluyendo la conciencia medioambiental, las medidas anticorrupción, adaptando una visión transparente e independiente, tomando en cuenta los procesos para la contratación, entrega de reportes, realización de auditorías y procesos de monitoreo, entre otros y para evaluar el desempeño y el cumplimiento subnacional y nacional, con atención especial a la elaboración de presupuestos sensibles a la edad y el género de las personas y el mejoramiento y digitalización de los procesos y los registros de rendición



Mujeres Iberoamericanas en Red por la Igualdad Presupuestal entre Mujeres y Hombres

MIRA



Federación de Mujeres Municipalistas de América Latina y el Caribe

de cuentas, con el fin de promover enfoques basados en resultados y construir capacidad administrativa y técnica a mediano y largo plazo.”

Segundo, consideramos que el documento presenta omisiones trascendentes como las referencia a la equidad como principio, cuando la CEDAW documento vinculante advierte que la equidad no elimina la desigualdad, y que el principio u objetivo es la igualdad en el acceso a los derechos humanos. En el mismo sentido, la reiterada inclusión de las mujeres como un grupo “vulnerable”, sobre lo que enfatizamos que, las mujeres no somos un grupo vulnerable. El señalamiento debe ser, que dentro de la amplia gama de mujeres diversas, hay quiénes están en situación de vulnerabilidad producto directo de la discriminación y la desigualdad que invisibiliza la pluralidad y diversidad de las mujeres, su empoderamiento y desarrollo de amplias redes de apoyo y colaboración que impulsan los derechos humanos de las mujeres .

La propuesta de la Nueva Agenda Urbana aprobada en Hábitat III, para que sea realmente nueva y efectiva en sus propósitos requiere cuestionar el modelo económico en diversos aspectos tales como la relación del territorio entre lo urbano lo rural, los factores que impiden la seguridad alimentaria, los estragos que genera la mega-minería, los transgénicos, el Fracking y los mega desarrollos; además de la continuada privatización de servicios de bienes básico, el desinterés por el desarrollo local y el profundo descuido por fortalecer la economía del cuidado entre otros, al seguir privilegiando formas de producción que favorecen al capital financiero y obstaculizan el desarrollo pensado para las personas basado en los derechos humanos con perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres.

Respecto al seguimiento y revisión, en **los** puntos 161 y 166 de la Declaración, hacemos un llamado para que nuestros gobiernos faciliten una revisión periódica de la Nueva Agenda Urbana, asegurando la coherencia entre nivel nacional, regional y global, con el fin de registrar el progreso, evaluar el impacto y asegura su implementación efectiva y oportuna, con rendición de cuentas y transparencia para los ciudadanos y ciudadanas, de una manera inclusiva. Ante ello, proponemos y convocamos a la academia, a la sociedad civil organizada, asociaciones de mujeres y de mujeres de base, a continuar los trabajos paralelos a través de observatorios vinculantes de seguimiento y evaluación que contribuyan a la mejora continua de las políticas urbano rurales, y a la elaboración de informes sombra de los reportes oficiales que los gobiernos podrán presentar cada cuatro años, y congruentes con el compromiso político resultado de la firma de esta Nueva Agenda Urbana, la que deberá instrumentarse con la coherencia que requiere el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Agenda 2030/ODS, Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la Financiación para el Desarrollo y Declaración de París sobre cambio climático.

Las ciudades y zonas rurales que queremos, productivas, habitables, incluyentes, seguras y resilientes, sin corrupción, discriminación, desigualdad social y de género, serán posibles si su diseño y reconstrucción tiene como referente la amplia participación social en el marco del Derecho a la Ciudad con perspectiva de igualdad entre mujeres y hombres.

Muchas gracias.

Quito, Ecuador jueves 20 de octubre de 2016